

DECRETO EXENTO N°: 54 /

PARRAL, Enero 07 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6 del 04.01.2010, que Concede Feriado Legal al Sr. Fernando Parada Pereira.-

CONSIDERANDO

1.- Que el Sr. **Fernando Parada Pereira**, Auxiliar Grado 17° E.M.R., ha solicitado Reincorporarse a sus funciones, por razones de Servicio, por el día 07 de Enero del 2010.-

DECRETO:

1.- **REINCORPORESE**, a sus funciones, por el día 07 de Enero del 2010.-a Don **FERNANDO PARADA PEREIRA**, Auxiliar Grado 17° E.M.R.-

2.- **POSTERGASE**, el día de Feriado Legal, mencionado anteriormente, para una fecha próxima.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo
- Personal
- Administración